

ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS-GADM

Ref.: 2023-28-CR-05680

2023-28-ADJ-07337

Montevideo, 28 de junio de 2023.-

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con la ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE JABÓN Y SECAMANOS.

RESULTANDO:

- I) Que con el fin de realizar un Concurso de Precios y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto 150/012, T.O.C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;
- II) Que con fecha 01 de junio de 2023, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 7 (siete) ofertas en línea correspondiente a las empresas:

OFERTA N° 1: ALTIX S.A

OFERTA N° 2: BICLIMA S.R.L

OFERTA N° 3: DRUSO S.A

OFERTA N° 4: FERNANDEZ RODRIGUEZ GUSTAVO MARCELO

OFERTA N° 5: MARCAS FAMOSAS S.A

OFERTA N° 6: SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL

OFERTA N° 7: SISTEMA FLAMINGO S.R.L

CONSIDERANDO:

- I) Que con fecha 12/06/2023 se envían las presentes actuaciones a Gerencia de Servicios a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;
- II) Que de acuerdo al mismo resultaron desestimadas las ofertas de las siguientes empresas:
- DRUSO S.A por no presentar ni muestras ni fichas técnicas y cotizar solo en línea.
 - SCALABRINI DE MAINE JORGE DANIEL por no presentar muestras.
 - FERNANDEZ RODRIGUEZ GUSTAVO MARCELO en el renglón 1 opción b y c la capacidad es de 350ml y en el renglón 2 opción D por tener potencia 650w, presentó medidas y potencia inferiores a las solicitadas
 - MARCAS FAMOSAS S.A. en el renglón 2 opción flat la potencia es de 1000w, presento potencia inferior a la solicitada
 - SISTEMA FLAMINGO S.R.L en el renglón 1 opción 2 la capacidad es de 300 ml, en el renglón 2 opción 6 y 7 por tener potencia de 1200 W, presentó capacidad y potencia inferiores a las solicitadas.

- III) Que del estudio ponderado de las ofertas recibidas, realizado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a las empresas ALTIX SA y SISTEMA FLAMINGO SRL.

ATENCIÓN: a todo lo expuesto precedentemente, la

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS

RESUELVE:

- 1º) ADJUDICAR A LA EMPRESA **ALTIX SA (RUT 211471430011)**, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 1:

HASTA 34 DISPENSADORES MECANICOS DE JABON LÍQUIDO, EN ACERO INOXIDABLE, CALIDAD 304, CAPACIDAD 500 ML

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 547,78 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 18.624,52 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA, 3 DIAS HABILES

GARANTÍA: 6 MESES SEGÚN PLIEGO 1.3.4

MONTO TOTAL A ADJUDICAR A LA EMPRESA ALTIX SA: \$ 18.624,52 (PESOS URUGUAYOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VIENTICUATRO CON 52/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

- 2º) ADJUDICAR A LA EMPRESA **SISTEMA FLAMINGO SRL (RUT 217085050013)**, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENGLÓN 2:

HASTA 12 SECAMANOS ELECTRICOS, COLOR: PLATEADO Y BLANCO, POTENCIA 2300W, MEDIDAS: ANCHO 26 CMS, LARGO 22 CMS Y PROFUNDIDAD 20, OPCION 1.

MONTO UNITARIO DEL RENGLÓN: \$ 6.222,00 IMPUESTOS INCLUIDOS

MONTO TOTAL DEL RENGLÓN: \$ 74.664,00 IMPUESTOS INCLUIDOS

PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS CALENDARIO SEGÚN PLIEGO 1.3.3

GARANTÍA: 2 AÑOS SEGÚN PLIEGO 1.3.4

MONTO TOTAL A ADJUDICAR A LA EMPRESA SISTEMA FLAMINGO SRL: \$ 74.664,00 (PESOS URUGUAYOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 00/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN: \$ 93.288,52 (PESOS URUGUAYOS NOVENTA TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 52/100) IMPUESTOS INCLUIDOS.

LA EROGACIÓN DEL GASTO SE IMPUTARÁ AL R. AUX 199000, UE GADM

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA COMPRA, PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y LAS OFERTAS.

- 3º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO, CORRESPONDE EL PASE A COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

ESC. JAVIER FERREIRA PINA
p/Gerente de Administración de Compras y Contratos

Con relación al Concurso de Precios N° **5680-2023 ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE JABÓN Y SECAMANOS**, corresponde informar:

SE LE OTORGA UN PLAZO DE 5 DÍAS HÁBILES A LA EMPRESA ADJUDICATARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

➤ ALTIX S.A.:

-) Certificado de DINAMA o la constancia de no encontrarse alcanzados, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 315/010 que se remite al Art. 1º del Decreto 260/007, aceptándose tanto las inscripciones definitivas, como las inscripciones provisorias expedidas por dicha Dirección.

➤ SISTEMA FLAMINGO S.R.L.:

-) Certificado de DINAMA o la constancia de no encontrarse alcanzados, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 315/010 que se remite al Art. 1º del Decreto 260/007, aceptándose tanto las inscripciones definitivas, como las inscripciones provisorias expedidas por dicha Dirección.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 05/07/2023.-